



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO

D. Rafael Martín Arcicóllar, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, dicto el Decreto nº. 082/2021, de fecha 19 de abril de 2021, siendo del siguiente tenor:

«DECRETO NÚM. 082/2021.

Don Rafael Martín Arcicóllar, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo,

Considerando lo dispuesto en los artículos 22.2.1), 89 y ss. de la LRBRL, en el artículo 195 de la LHL, en los artículos 126.1 y 127 del TRRL y en el artículo 12 de los Estatutos de este Consorcio.

Considerando los informes del Sr. Interventor y del Sr. Secretario, de fecha 19 de abril de 2021, así como el acuerdo de la Mesa General Negociadora, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2021, vengo a dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del CPEIS de Toledo para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Nº. PLAZAS	DENOMINACIÓN	PROCEDIMIENTO
2	Oficial Área-Técnica	Concurso-Oposición Promoción Interna
2	Suboficial	Concurso-Oposición Promoción Interna
3	Sargento	Concurso-Oposición Promoción Interna
8	Cabo	Concurso-Oposición Promoción Interna
46	Bombero-Conductor	Concurso-Oposición Libre
1	Director-Gerente	Concurso-Oposición Libre
2	Administrativo	Concurso-Oposición Libre
3	Auxiliar Administrativo	Oposición Libre

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios del CPEIS de Toledo, en la sede electrónica de este Consorcio y en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo.

TERCERO.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.»

Toledo, a 19 de abril de 2021.-El Secretario, José Garzón Rodelgo. Vº.Bº. El Presidente, Rafael Martín Arcicóllar.

Nº. I.-1895